



Parte 2	Detalles para contactarlo
---------	---------------------------

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

13 años y medio

2.3 Teléfono residencial (fijo)

2.4. Teléfono móvil (celular)

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>

Ramón Antonio

3.2 Apellido(s) de su padre

Placencia	
-----------	--

3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>>

Bonifacia

3.4 Apellido(s) de su madre

Álvarez Pérez

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja

Mildred Rosany Subervi de Placencia

3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja

Dominicana

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja
(día/mes/año) >>>>>>>>>

23/agosto/1975

3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X) la casilla relevante.

☒ ☐ Sí ☐ No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación* >

3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)
Dominicana

Nombres	Cédula	Ocupación
Ronny Antonio Placencia Zabala		Abogado
		Estudiante

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su
residencia con usted? >>>>>>>>>>>>

☒ ☐ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios
primarios (Nombre, ciudad y año)
>>>>>>>>>>>

Escuela República de Corea, Santo Domingo, 1982

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Santísima Trinidad, Santo Domingo,
1986

[illegible]

--	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

1. Democracia, justicia y autogobierno de los jueces análisis del sistema comparado y dominicano, 2025, editora Librería jurídica internacional, libro.
2. Consejo Nacional de la Magistratura. El gran reto 2023, Periódico digital Acento.com.
3. La cuestión de la falta de legitimidad democrática de los jueces. Sistemas de designación como mecanismo de legitimidad, 2022. Revista Jurídica Internacional **Legem** ISSN Online 2346-2787.
4. Las Nuevas Barreras a la Independencia del Poder Judicial: Propuestas (núm. 409, mayo de 2022), Gaceta Judicial.
5. Covid-19 y el Proceso Electoral Dominicano 2020, parte 1, Periódico digital Acento.com.
6. Covid-19 y el Proceso Electoral Dominicano 2020, parte 2, Periódico digital Acento.com.
7. Independencia Judicial. Obstáculos y Propuestas, Periódico digital Acento.com.
8. Dura Lex Sed Lex, la Paradoja, Periódico El Día y Periódico digital Acento.com.
9. Recurso de casación, interpretación plausible de cara a las medidas cautelares.
10. Estado constitucional del Derecho y el revés del Consejo Nacional de la Magistratura, Periódico digital Acento.com, 2019.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

--

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Ateneo dominicano

--

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Instituto Dominicano Derecho Constitucional, académica, Ave. 27 de febrero No. 495, Torre Forum, Suite 8-A, Santo Domingo, Distrito Nacional, miembro.

--

☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>

19 de noviembre 2025

19 de noviembre 2025

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil	35%	30%
Comercial		
Penal		
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario	35%	40%
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo	20%	20%
Constitucional	10%	10%
Otra(s):		
TOTAL	100%	100%

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	
<i>Primera Instancia</i>	35%
<i>Cortes de Apelación</i>	35%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	30%
TOTAL	100%

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Dra. Miriam Germán	

2-	Dr. Fideas Aristy		
3-	Licdo. José M. Rivera Gabirondo		

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?

[Redacted]

6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento

[Redacted]

6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?

[Redacted]

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación psiquiátrica?

[Redacted]

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

[Redacted]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[Redacted]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
>>

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
>>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

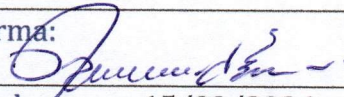
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Robert Casiano Placencia Álvarez	Firma: 
	Fecha: 15/09/2026

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. *no*
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

Señores
Consejo Nacional de la Magistratura

Santo Domingo
15 de septiembre 2026

Vía: Secretaría Consejo Nacional de la Magistratura
Asunto: Aceptación de propuesta de nominación

Quien suscribe el Dr. Robert Placencia Álvarez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm [REDACTED] de profesión abogado, por medio de la presente, me dirijo a este Órgano Constitucional con el más elevado grado de respeto, a los fines de manifestar formalmente que he aceptado las propuestas de postulación para el cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia formulada por: Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), Periódico El Nuevo Diario, Colegio Dominicano de Abogados, Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCCO) y del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD).

Constituye un honor y una elevada distinción que mi perfil haya sido considerado por las instituciones que me han propuesto para el proceso de selección que este Órgano ha de llevar a cabo en los próximos días para completar las vacantes de Jueces de la Suprema Corte de Justicia.

En el contexto señalado en el párrafo anterior, declaro aceptar participar, presentar mis credenciales en las evaluaciones que realizará este Órgano, con la firme convicción moral y el fiel compromiso, de que, en caso de ser seleccionado, trabajaré con todo mi empeño haciendo mi mejor esfuerzo profesional, como ya lo había hecho en el pasado durante los 21 años que ejercí la función de Juez de carrera, en el fortalecimiento del sistema de justicia y del Estado de derecho de nuestra Nación.

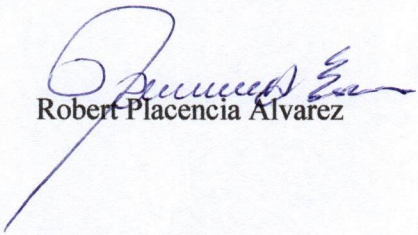
Como ciudadano, tengo el compromiso indelegable, de colaborar con el fortalecimiento del Estado de derecho, y del sistema de justicia que es a través del cual se garantiza este valor. En mi caso, al poseer la experiencia en la administración de justicia, donde desempeñé la función de juez de carrera iniciando desde el primer escalafón como Juez de paz hasta culminar como Juez de la Suprema Corte de Justicia, además del hecho de contar con la experiencia de la práctica profesional de abogado en los últimos 6 años, me permite conocer el funcionamiento interno e institucional del Poder Judicial, así como, las dificultades que afrontan los usuarios para acceder al sistema de justicia.

Por nuestra experiencia acumulada, estamos en condiciones de impulsar las reformas para garantizar a los ciudadanos no solo a acceder a la justicia, sino también, de obtener una respuesta eficaz y en tiempo razonable; y en otro orden también, las reformas necesarias para que los jueces cuenten con un estatuto de carrera más justo. Un sistema de justicia eficiente depende de la calificación técnica y ética de los que imparten justicia; es por esto que de ser seleccionado por este Órgano a ocupar una posición en la Suprema Corte de Justicia donde pueda incidir en impulsar las transformaciones para el fortalecimiento del Poder Judicial, y en ese sentido, me comprometo a trabajar de manera incansable para lograr que los Jueces cuenten con mayores garantías en el sistema de carrera, así como,

en el ofrecimiento de una justicia más eficiente para la ciudadanía, ideales que he defendido y defenderé a través de mi capacidad, determinación y voluntad.

Adjunto a esta comunicación, remito los documentos requeridos por este Órgano para formalizar el expediente de inscripción.

Agradeciendo de forma anticipada la atención debida, se despide con sentimientos de consideración y alta estima.



Robert Placencia Álvarez



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 4TA. CIRCUNSCRIPCION, SANTO DOMINGO ESTE, registrado el Dos del mes de Abril del año Mil Novecientos Ochenta y Uno (02/04/1981), se encuentra inscrito en el Libro No [REDACTED] de registros de **NACIMIENTO**, Folio No [REDACTED] Acta No [REDACTED] Año 1981, el registro perteneciente a:

**** ROBERT CASIANO ****

De sexo MASCULINO, nacido en Los Mina, Hogar, Santo Domingo Este el día Doce del mes de Agosto del año Mil Novecientos Sesenta y Ocho (12/08/1968).

PADRE: PLACENCIA, RAMON ANTONIO, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No [REDACTED]

MADRE: ALVAREZ, BONIFACIA

ANOTACIONES:

RATIFICACION: RAT. POR SENT. DEL 3-4-1981.-

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día TRECE (13) del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

**RHINA ALESSANDRIA DIAZ TEJADA**  
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

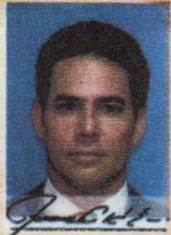
Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR

JESSICA DE LA CRUZ FAMILIA 13/05/2024 11:07AM





REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



LUGAR DE NACIMIENTO:

SANTO DOMINGO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

12 AGOSTO 1968

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: CASADO

OCCUPACIÓN: ABOGADO (A)

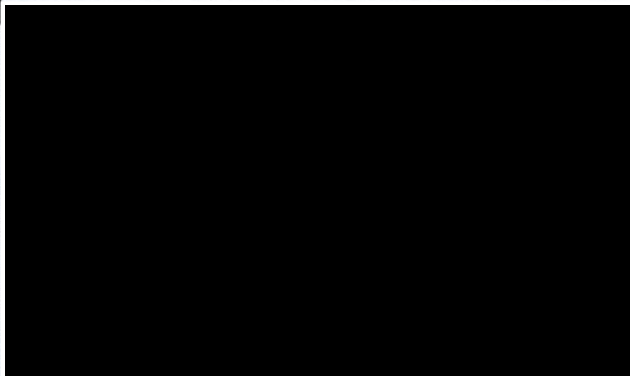
FECHA DE EXPIRACIÓN:

12 AGOSTO 2024

ROBERT CASIANO  
PLACENCIA ALVAREZ







PLACENCIA\ALVAREZ\ROBERTO\CASTI





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día tres (3) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS



CÓDIGO CAS



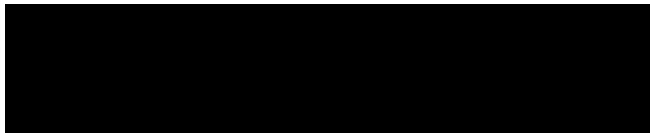
WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO  
Secretaria General



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)



 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**CARNET OFICIAL DEL ABOGADO** 

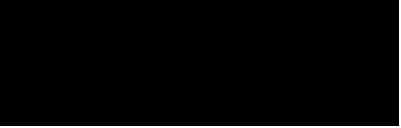
 **NOMBRES:** ROBERT CASIANO  
**APELLIDOS:** PLACENCIA ALVAREZ

**SECCIONAL:** DISTRITO NACIONAL  
**CARNET EMITIDO EN:** 03/09/2026  
**VALIDO HASTA:** 03/09/2027

**MAT:** 

**NACIONALIDAD:** DOMINICANO  
**MIEMBRO DESDE:** 31/10/1991

**SANGRE:**  **TELEFONO:** 

**SEXO:** 

  
  
**FIRMA PRESIDENTE**  
**TRAJANO VIDAL POTENTINI**





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO**

**UTESA**

*Fundada el 12 de noviembre de 1974  
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana*

**LA FACULTAD DE**

**Ciencias y Humanidades**

**CONFIERE EL TÍTULO DE**

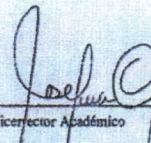
**Licenciado en Derecho**

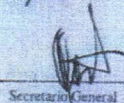
*A* **Robert Casiano Placencia Alvarez**

*Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la Universidad.*

*En testimonio de ello, le expide el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 19 días del mes de Enero del año 1991*

  
Rector

  
Vice Rector Académico

  
Secretario General

Registrada bajo el No.

Folio

libro de grados y títulos No.





*Joaquín Balaguer*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 287-91

VISTA la Ley de Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley de Organizacion Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No.301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones:

VISTA la Ley de Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley de Fasantia de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Farmacias No.2525, de fecha 6 de marzo de 1955, y la Ley No. 37 del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirujía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

DECRETO

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ARCADE:

ARCADIO URRUTIA MEDINA, SEBASTIAN GARCIA SOLIS, ALFAQUENIA MARGARITA  
 RUIZ FELIPE, SONIA MARGARITA SANCHEZ, SELVIO MERCIANES SORIANO VASQUEZ,  
 MARIA SILVESTRE CAYETANO, AURA BARTOLA ROSARIO DE LA CRUZ, VICTOR FRANCISCO  
 BLANCO, ANA FELICIA CABRAL ESCALANTE, SOR BENANCIA EUSEBIA MORENO TORRES,  
 CAMEN CEBALLOS, JOSEFINA CLENIA VIDAL PERALTA, YOLANDA SANTANA, AGUILAS  
 JUSTA GARCIA, JUAN GONZALEZ UTERIO, HENRY EMILIO LUNA CUEVAS, ROBERTO RAFAEL  
 MARTINEZ BORCERO, MARIA MARINA DIAZ PEÑA, SANTA LIBERTAD DOMINICANA FERRER  
 MONT, JULIO CESAR JOSE CRISTO, MARIA ANTONIA ALONSO SOSA, VICTOR MANUEL  
 ALONSO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL GARCIA ALONSO, ANTONIO MARTIN LONDON, JUAN  
 CARLOS GARCIA, JOSEFINA MARTIN GARCIA, YOLANDA LINDA MIRANDA LINDO,  
 JUAN MARTINEZ RIVERA, JUAN MIGUEL GARCIA, JULIAN RUIZ DE LA CRUZ,



DULCE MARIA CABRAL RAMIREZ, RAMON ANTONIO NUÑEZ REYNOSO, MAXIMO ANTONIO SOLIS CONCEPCION, RITA OCTAVIA MIRANDA LANDOLFI, ANA ESTELA ROA SANCHEZ, MANUEL MATA MINAYA, JUAN OSVALDO RODRIGUEZ SUZMAN, HECTOR BIENVENIDO PEREZ CADETE, DOLORES ELIZABETH GIL FELIZ, RUDIS RADHAMES ANTONIO RODRIGUEZ SANTANA, RAMON ALEXANDER HERNANDEZ JIMENEZ, RAFAEL DE JESUS POLANCO MARTINEZ, RAMON ELIGIO FERNANDEZ REYNOSO, YOVANNY YOCASTA NIN VIDAL, FRANCISCA ANTONIA QUIÑONES PAYANO, LUIS ALBERTO GONZALEZ REYES, ELBA DOLORES GRULLON ACOSTA, RAMON ANTONIO JORGE CABRERA, ZENAIDA MARGARITA DAYEN ROSARIO, MAYRA ALEJANDRINA ROMAN GOMEZ, VICTOR MANUEL LOPEZ MOTA, LUCAS EVANGELISTA MEJIA RAMIREZ, NORCA IRIS DE LOS SANTOS ALMONTE PICHARDO, BEATRIZ SOSA LEONARDO, DAMIA ANTONIO VELOZ HERNANDEZ, RAMON ALEJANDRO ROSARIO GARCIA, SORAYA ISMERI TAVAREZ ROJAS, MARIA ALTAGRACIA ENCARNACION EVANGELISTA, VIRGEN FAUSTA RODRIGUEZ DE OLEO, LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ALBA, PATRIA ALTAGRACIA SORIANO SANTANA, JOSE ELISEO PEREZ MEDINA, MAXIMO REYES LUNA, ROLANDO ANTONIO DIAZ LOPEZ, PEDRO JULIO LOPEZ ALMONTE, GABRIEL FRANCISCO ORTIZ PIMENTEL, MARIANELA BURGOS MOYA, ELADIO ANTONIO MIGUEL PEREZ TAVERAS, JOSE MANUEL ENCARNACION ALCANTARA, JOSE GUARIONEX VENTURA MARTINEZ, JUSTINO REYNALDO CABRERA DISLA, MIRNA ABELIS FERNANDEZ LAZAR, CRISTINA EUFRACTIA MERCADO, ARLENY MIGUELINA CABRAL THEN, ROSANNA SUAREZ PEREZ, ZUNILDA TAVAREZ GUTIERREZ, MARINO MEBAN LORENZO, MATILDE ILUMINADA BARTILOME DIAZ, BIENVENIDO VICTORIANO FABIAN, LEONIDAS GUERRERO GUERRERO, BENITA DE LA ROSA FIGUEROA, VILMA GERALDA GARCIA DOMINGUEZ, GINA MIREYA QUEZADA BAPTISTA, JUAN FRANCISCO VASQUEZ GARCIA, ALEJANDRO GONZALEZ CUADRA, LINDA CASTILLO RODRIGUEZ, RAISA ESTHER CUEVAS APONTE, DENNY MANUEL RODRIGUEZ TEJEDA, ROSEMARY GIL PELLERANO, JOSE DE LOS REYES VALLEJO FULCAR, NELKA MIGUELINA ATEVEDO BATISTA, AYARILIS SANCHEZ MEJIA, BIANI ALTAGRACIA PINERO LOPEZ, ANA LUZ LOPEZ DURAN, VICTOR RAFAEL LECLER SANTANA, JOAQUIN FELIZ FELIZ, DAISY ALTAGRACIA CAPELLAN MONEGRO, ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ, RAUL ANTONIO ROGERS MANZUETA, GLORIA DIAZ DE LA ROSA, JULIO CESAR MONTAS, DOMINGO ANTONIO THEN GARCIA, AGUSTIN ROMERO CAMINERO, MARIA REYNOSO OLIVO, MELIDO MERCEDES CASTILLO, CLAUDIA YOCASTA PAULA LIZARDO, MARIA ALTAGRACIA MENDEZ MEDINA, MIGUEL ANTONIO LOPEZ PEREZ, CLAUDIA ELEKSANDRA MAGDALENA CANAAN DIAZ, JESUS TEOFILO ALBERTO GARCIA DENIS, DENISSE MARIA ACOSTA NUÑEZ, JOSE FRANCISCO VILLAR LOPEZ, JOSE RAMON TAVAREZ BATISTA Y SUSY CAROLINA PINEDA CHU.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

ROSA MARIA POLANCO MARTINEZ Y CANDIDA MIGUELINA HERNANDEZ BARETT.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA:

FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ, ANIBAL RIPOLL SANTANA, JESUS MARIA SUERO ALVAREZ, JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN, ARTURO ANDRES SERRATA SEVERINO Y RAMON ANTONIO SANTOS SILVERIO.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

ARSENIO RIVAS MENA, VILENA ALTAGRACIA COMAS ESPINAL, SOFIA ANTONIA ABREU TAVARES, RAFAEL ALBERTO SANTIAGO, MARIA JESUS POLA ZAPICO, SILVESTRE ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS, HUMBERTO VERAS TATIS, JOSEFA CONCEPCION DIAZ GARCIA,



*Joaquín Balaguer*

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

-10-

Artículo 4.- Se modifica el Decreto 205-91, de fecha 27 de mayo de 1991, en lo que se refiera a: GIOVANNI FRANCISCO SALVUCCI MUESES (DOCTOR EN MEDICINA).

Artículo 5.- Envíese a la Procuraduría General de la República a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (6) días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 126º de la Restauración.

*Joaquín Balaguer*



Datos de Recepción:

Fecha Recepción:  
2026/09/13

|                                                   |                                                      |                                                             |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>DGII</b>                                       | <b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>       | <b>IR-1</b>                                                 |
| <b>DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS</b> |                                                      | Periodo 202512                                              |
| <b>I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE</b>         |                                                      |                                                             |
| RNC/Cédula                                        | Nombre(s) ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ           | Apellido(s)                                                 |
| Nombre Comercial                                  | Rectificativa No <input checked="" type="checkbox"/> | Teléfono                                                    |
| Correo Electrónico                                |                                                      | Tipo Declaración NORMAL <input checked="" type="checkbox"/> |

**II. RENTA NETA IMPONIBLE****A. INGRESOS** (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)**1. BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO** (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)**2. GASTOS NO ADMITIDOS****3. INGRESOS EXENTOS** (Anexar Certificación)**4. INGRESOS POR DIVIDENDOS** (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)**5. RENTA NETA (O PÉRDIDA)** (Casillas 1+2-3-4)**6. EXENCIÓN CONTRIBUTIVA** (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)**7. EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN** (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)**8. GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES****9. GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES****10. RENTA NETA IMPONIBLE** (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)**III. LIQUIDACION****11. IMPUESTO LIQUIDADO** (Aplica tasa sobre casilla 10)**12. ANTICIPOS PAGADOS****13. RETENCIONES** (Viene las Casillas 28 del Anexo A)**14. OTROS PAGOS****15. SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR****16. DIFERENCIA A PAGAR** (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)**17. SALDO A FAVOR** (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)**18. MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA** % sobre la casilla 16.**19. MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS****20. INTERÉS INDEMNIZATORIO** % sobre la casilla 16.**21. INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS****22. TOTAL A PAGAR** (Sumar casillas 16+18+19+20+21)**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.



Datos de Recepción

Fecha Recepción:  
2024/02/18

|                                                   |                                                |                  |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------|
| <b>DGII</b>                                       | <b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b> | <b>IR-1</b>      |
| <b>DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS</b> |                                                | Periodo 202312   |
| <b>I. DATOS PERSONALES DE DECLARANTE</b>          |                                                |                  |
| RNC/Cédula                                        | Nombre(s) ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ     | Apellido(s)      |
| Nombre Comercial                                  | Rectificativa No                               | Teléfono         |
| Correo Electrónico                                |                                                | Tipo Declaración |

**II. RENTA NETA IMPONIBLE**

|                                                                                                                      |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>A. INGRESOS</b> (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)                                          |                        |
| <b>1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO</b> (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes") |                        |
| <b>2 GASTOS NO ADMITIDOS</b>                                                                                         |                        |
| <b>3 INGRESOS EXENTOS</b> (Anexar Certificación)                                                                     |                        |
| <b>4 INGRESOS POR DIVIDENDOS</b> (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)                      |                        |
| <b>5 RENTA NETA (O PÉRDIDA)</b> (Casillas 1+2-3-4)                                                                   |                        |
| <b>6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA</b> (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)                                |                        |
| <b>7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN</b> (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)      |                        |
| <b>8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES</b>                                                                  |                        |
| <b>9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES</b>                                        |                        |
| <b>10 RENTA NETA IMPONIBLE</b> (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)                                                       |                        |
| <b>III. LIQUIDACION</b>                                                                                              |                        |
| <b>11 IMPUESTO LIQUIDADO</b> (Aplica tasa sobre casilla 10)                                                          |                        |
| <b>12 ANTICIPOS PAGADOS</b>                                                                                          |                        |
| <b>13 RETENCIONES</b> (Viene las Casillas 28 del Anexo A)                                                            |                        |
| <b>14 OTROS PAGOS</b>                                                                                                |                        |
| <b>15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR</b>                                                                           |                        |
| <b>16 DIFERENCIA A PAGAR</b> (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)                                                |                        |
| <b>17 SALDO A FAVOR</b> (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)                                                     |                        |
| <b>18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA</b>                                                                                 | % sobre la casilla 16. |
| <b>19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS</b>                                                                               | % sobre la casilla 16. |
| <b>20 INTERÉS INDEMNIZATORIO</b>                                                                                     | % sobre la casilla 16. |
| <b>21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS</b>                                                            |                        |
| <b>22 TOTAL A PAGAR</b> (Sumar casillas 16+18+19+20+21)                                                              |                        |

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.



Datos de Recepción:

Fecha Recepción:  
2025/11/19

|                                                   |                                                |                         |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>DGII</b>                                       | <b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b> | <b>IR-1</b>             |
| <b>DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS</b> |                                                | Periodo 202412          |
| <b>I. DATOS PERSONALES</b>                        |                                                |                         |
| RNC/Cédula                                        | Nombre(s) ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ     | Apellido(s)             |
| Nombre Comercial                                  | Rectificativa No                               | Teléfono                |
| Correo Electrónico                                |                                                | Tipo Declaración Normal |

**II. RENTA NETA IMPONIBLE**

|                                                                                                                                         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>A. INGRESOS</b> (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)                                                             |                        |
| <b>1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO</b> (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B) |                        |
| <b>2 GASTOS NO ADMITIDOS</b>                                                                                                            |                        |
| <b>3 INGRESOS EXENTOS</b> (Anexar Certificación)                                                                                        |                        |
| <b>4 INGRESOS POR DIVIDENDOS</b> (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)                                         |                        |
| <b>5 RENTA NETA (O PÉRDIDA)</b> (Casillas 1+2-3-4)                                                                                      |                        |
| <b>6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA</b> (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)                                                   |                        |
| <b>7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN</b> (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)                         |                        |
| <b>8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES</b>                                                                                     |                        |
| <b>9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES</b>                                                           |                        |
| <b>10 RENTA NETA IMPONIBLE</b> (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)                                                                          |                        |
| <b>III. LIQUIDACION</b>                                                                                                                 |                        |
| <b>11 IMPUESTO LIQUIDADO</b> (Aplica tasa sobre casilla 10)                                                                             |                        |
| <b>12 ANTICIPOS PAGADOS</b>                                                                                                             |                        |
| <b>13 RETENCIONES</b> (Viene las Casillas 28 del Anexo A)                                                                               |                        |
| <b>14 OTROS PAGOS</b>                                                                                                                   |                        |
| <b>15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR</b>                                                                                              |                        |
| <b>16 DIFERENCIA A PAGAR</b> (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)                                                                   |                        |
| <b>17 SALDO A FAVOR</b> (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)                                                                        |                        |
| <b>18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA</b>                                                                                                    | % sobre la casilla 16. |
| <b>19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS</b>                                                                                                  | % sobre la casilla 16. |
| <b>20 INTERÉS INDEMNIZATORIO</b>                                                                                                        | % sobre la casilla 16. |
| <b>21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS</b>                                                                               |                        |
| <b>22 TOTAL A PAGAR</b> (Sumar casillas 16+18+19+20+21)                                                                                 |                        |

**JURAMENTO**

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América  
Fundada el 28 de octubre de 1538

## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DIVISIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

*El Consejo Directivo de Postgrado, por mandato del Honorable  
Consejo Universitario, por cuanto:*

**Robert Casiano Placencia Alvarez**

*Ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de  
Postgrado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas*

*Le otorga el presente título de*

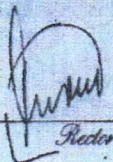
**Especialidad**

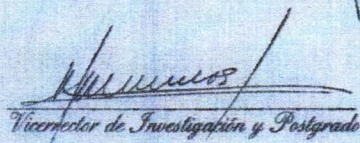
*en*

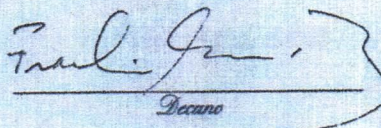
**Derecho Civil**

*Promoción 1997-1998*

*Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, hoy día 30 del mes de abril  
del año 1999.*

  
Rector

  
Vicerector de Investigación y Postgrado

  
Decano

UQ/US







# UNIVERSITÉ PANTHÉON-ASSAS (PARIS II)

## DROIT-ÉCONOMIE-SCIENCES SOCIALES

L'Université Panthéon-Assas (Paris II) certifie que :

Monsieur **Robert C. PLACENCIA ALVAREZ**

né le **13/08/68** à **SAINT DOMINGUE (REPUBLIQUE DOMINICAINE)**

N° d'inscription

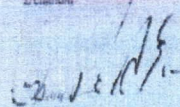
a subi avec succès les épreuves de l'examen conduisant à la délivrance du diplôme de  
Diplôme d'université de droit privé français, européen et international

A Paris, le **16/03/2005**

Le secrétaire général

  
Stéphane KESLER

L'étudiant



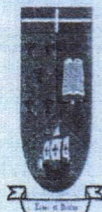
Le président de l'Université



  
Philippe DUTHEIL DE LA ROCHE

Avis très important : en application de la circulaire ministérielle du 9.9.1953, il est interdit de délivrer un deuxième certificat





UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

*El Consejo Académico, en virtud de las disposiciones legales vigentes le otorga a*

**Robert Casiano Placencia Álvarez**

*el presente Diploma de:*

**Maestría en Derecho Constitucional**

*Por haber cumplido con los requisitos estipulados  
por esta Universidad.*

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,*

*hoy día 24 de Junio del 2011*

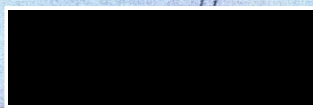


Visto

Rector

Escuela

Registro







# REPUBBLICA ITALIANA

IN NOME DELLA LEGGE

Noi Prof. FABRIZIO MICARI  
RETTORE DELL'UNIVERSITÀ DI PALERMO

li attestati degli studi compiuti dal Sig. ROBERT CASIANO PLACENCIA ALVAREZ  
nato a SANTO DOMINGO (REPUBBLICA DOMINICANA) il 12 agosto 1968  
visto il risultato dell'esame finale del Master di II livello A. A. 2014/2015

ARGOMENTAZIONE GIURIDICA  
da lui superato in questa Università in data 23 ottobre 2015

CONFERIAMO IL TITOLO DI ESPERTO IN  
ARGOMENTAZIONE GIURIDICA

Il presente Diploma viene rilasciato a tutti gli effetti di Legge.  
Dato in questa Università il 13 GIUGNO 2016 e registrato

IL DIRETTORE GENERALE

*Gerardo Managola*

IL RETTORE

*Fabrizio Micari*







**Felipe VI, Rey de España**

y en su nombre

**el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos**



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

**Don Robert Casiano Placencia Alvarez**

nacido el 12 de agosto de 1968 en Santo Domingo (República Dominicana), de nacionalidad dominicana,  
ha superado en abril de 2023, los estudios conducentes al TÍTULO universitario oficial de

**Doctor por la Universidad Rey Juan Carlos**

con mención "cum laude"

dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas,  
establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014,  
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,  
que faculta al interesado para disfrutar los derechos  
que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Móstoles, a 22 de junio de 2023

El interesado,

Robert Casiano Placencia Alvarez

El Rector,

Francisco Javier Ramos López

Unidad de Títulos Oficiales,

056B-042837

Código

[Redacted]





*El Rector*

de la

**VNiVERSiDAD D SALAMANCA**

considerando que

***DON ROBERT CASIANO PLACENCIA ÁLVAREZ***

ha superado satisfactoriamente los estudios teóricos y prácticos en derecho de la Administración del Estado durante el periodo académico 2012-14 ,  
expide el presente título de

***MÁSTER EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO***

con carácter de Título Propio de la Universidad de Salamanca (Art. 34 de la L.O.U., modificado por el art. 30 de la Ley Orgánica 4/2007)

Salamanca, 23 de agosto de 2014

EL INTERESADO

Robert Casiano Placencia Álvarez

EL RECTOR

P.D.F.: BOCYL 23 de enero de 2014

María del Carmen Fernández Juncal  
VICERRECTORA DE DOCENCIA

EL JEFE DE LA SECCION

Francisco Javier Martín Torres